

# ACCIÓN URGENTE

## ACTIVISTA SIGUE RECLUIDO

Guy Marius Sagna sigue recluido en la prisión Camp Penal de Dakar (Senegal), acusado de incitar a una reunión no autorizada y participar en ella, y de rebelión. Los activistas Ousmane Sarr y Fallou Galass Seck salieron en libertad bajo fianza el 21 de enero de 2020. Guy Marius Sagna debe ser puesto en libertad de forma inmediata e incondicional.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

*Ministro de Justicia / Minister of Justice*  
**Malick Sall**  
Avenue Jean JAURES BP 4030  
Dakar  
Senegal  
Correo-e: [m\\_sall2002@yahoo.fr](mailto:m_sall2002@yahoo.fr)

*Excelencia:*

*Al mismo tiempo que le expreso mi satisfacción por la noticia de que otros dos activistas, Ousmane Sarr y Fallou Galass Seck, salieron en libertad bajo fianza el 21 de enero, me preocupa que Guy Marius Sagna siga recluido en la prisión Camp Penal. También me preocupa que Guy Marius Sagna, Mamadou Diao Diallo, Malick Biaye, Pape Abdoulaye Touré, Babacar Diop, Souleymane Dioukou, Ousmane Sarr, Souleymane Ndjim y Fallou Galass Seck sigan acusados formalmente por ejercer su derecho de reunión pacífica.*

*Los nueve activistas están acusados de participar en una reunión no autorizada. Guy Marius Sagna, coordinador del Frente por una Revolución Antiimperialista Popular y Panafricana (FRAAP), también ha sido acusado de incitar a una reunión no autorizada y de rebelión y está recluido en una unidad de máxima seguridad de la prisión Camp Penal.*

*En vista de lo anterior, lo insto a:*

- poner en libertad de forma inmediata e incondicional a Guy Marius Sagna;
- garantizar que, hasta que es puesto en libertad, tiene acceso a visitas y a todo lo que necesite, como llamadas de teléfono;
- retirar inmediatamente los cargos infundados que se han formulado contra los nueve activistas;
- abstenerse de iniciar nuevos enjuiciamientos contra quienes sólo ejercen su derecho de reunión pacífica;
- derogar los instrumentos jurídicos que prevén prohibiciones generales de las manifestaciones pacíficas, entre ellos el Decreto 2011 que prohíbe todas las manifestaciones en determinadas partes del centro de Dakar.

Atentamente,  
[NOMBRE]

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La segunda solicitud de libertad provisional de Guy Marius Sagna fue denegada el 21 de enero. Su abogado presentará una nueva solicitud el 30 de enero.

En una carta publicada el 29 de enero en redes sociales, Guy Marius declaró: “Estoy encarcelado en una unidad de máxima seguridad reservada para terroristas, soy la única persona senegalesa que no tiene derecho a usar el teléfono, en dos meses sólo he visto a siete visitantes”.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Francés

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 12 de marzo de 2020

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Guy Marius Sagna, Mamadou Diao Diallo, Malick Biaye, Pape Abdoulaye Touré, Babacar Diop, Souleymane Diockou, Ousmane Sarr, Souleymane Ndjim y Fallou Galass (masculino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:**

Primera AU: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr49/1551/2019/es/>

Segunda AU: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr49/1643/2020/es/>